Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD

13929 ***Requerimiento de subsanación de deficiencias de las solicitudes para las ayudas del año 2024 para el alquiler de vivienda, de conformidad con la Orden 15/2025, de 6 de junio, del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025, por un importe total de 4.800.000 euros para dos años (2025-2026)***

El día 14 de junio de 2025 se publicó en el BOIB número 75 la Orden 15/2025, de 6 de junio, del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025, por un importe total de 4.800.000 euros para dos años (2025-2026).

Los servicios técnicos de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes que se relacionan a continuación, que se detalla en la siguiente tabla:

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-7/2024	26256654S	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DE LOS CONVIVIENTES 43196152J - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/ DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA. (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: GASTOS DE COMUNIDAD INCLUIDOS EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA VIVIENDA DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO 4 FIRMADO POR EL ARRENDADOR - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE OCTUBRE DE 2024 A JUNIO DE 2025 SON DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE OCTUBRE DE 2024 A JUNIO DE 2025 DE ACUERDO CON LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO.
BAJ-8/2024	48599454V	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio , la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1I IRPF DE 2023 DEL CONVIVENTE 43196152J - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: ""Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/ DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA. (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: GASTOS DE COMUNIDAD INCLUIDOS EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA VIVIENDA DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO 4 FIRMADO POR EL ARRENDADOR. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE FEBRERO DE 2025 A MAYO DE 2025 SON DE UN IMPORTE INFERIOR EN EL CONTRATO.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE FEBRERO DE 2025 A MAYO DE 2025 DE ACUERDO CON LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO. FALTAN RECIBOS DE PAGO DE OCTUBRE DE 2024 A ENERO DE 2025 Y RECIBO DE JUNIO DE 2025.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-10/2024	20068107D	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024 Y MAYO Y JUNIO DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024 Y MARZO, MAYO Y JUNIO DE 2025 QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-17/2024	41584563B	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2024.
BAJ-26/2024	43188648F	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE AGOSTO DE 2024.
BAJ-28/2024	43477342M	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON DNI 43477342M CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional").En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-30/2024	45186609G	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE MARZO A JUNIO DE 2024 Y RECIBOS DE FEBRERO A JUNIO DE 2025 (en los recibos presentados no aparece el año). - OTROS: LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO.
BAJ-32/2024	77180603D	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE MAYO DE 2025.
BAJ-34/2024	50488803P	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 TITULAR CONTRATO (50999422G) Y CONVIVIENTE (50563875P) O MAYOR DE 18 AÑOS, EN SU CASO - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR CONTRATO (50488803P) - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y RECIBOS DE ENERO A JUNIO 2025 - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud: FALTA CONTRATO DE TRABAJO DEL TITULAR (50488803P)
BAJ-35/2024	43192802K	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE SEPTIEMBRE DE 2024 A ABRIL DE 2025.
BAJ-36/2024	Y2502452C	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2024. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024.
		- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD TITULAR 73128759Y CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de baja.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-37/2024	73128759Y	- Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/ DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA. (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBOS MARZO Y ABRIL 2025. FALTA APORTAR ANEXO 4.2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO FIRMADO POR EL PROPIETARIO O ANEXO 4).
BAJ-38/2024	43464246L	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE SEPTIEMBRE DE 2024 A ABRIL DE 2025.
BAJ-39/2024	41585835H	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA.
BAJ-41/2024	Y7484213G	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DE LOS CONVIVIENTES.(W528095),(W542914),(1493574M),(1449753E). - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN LOS RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 Y DE ENERO A MARZO DE 2025.
BAJ-42/2024	02300123P	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE PONE 2025).
BAJ-45/2024	43220997H	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR CONTRATO (43220997H) - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-50/2024	72543686F	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR CONTRATO - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-63/2024	43228117P	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBO OCTUBRE 2024, FALTA APORTAR ANEXO 4.2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO. ANEXAR EN EL ANEXO 4 JUSTIFICANTES DE FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS, FIRMADO POR EL PROPIETARIO
BAJ-64/2024	45154227Y	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBOS DE ABRIL A JUNIO 2025, FALTA APORTAR ANEXO 4.2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO FIRMADO POR EL PROPIETARIO).
BAJ-65/2024	43228431T	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO ANTERIOR A 01/11/2024. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE FEBRERO 2024.
BAJ-71/2024	41511670M	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR ANEXO 4.2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO FIRMADO POR EL PROPIETARIO O APORTAR RECIBOS DE LOS CONVIVIENTES PARA JUSTIFICAR IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO DE LOS RECIBOS DE DE SEPTIEMBRE DE 2024 A JUNIO DE 2025.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-72/2024	41512667J	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 TITULAR CONTRATO 41512667J INCOMPLETO, FALTA FIRMA. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). FALTA RECIBO DE PAGO DE ENERO 2025.
BAJ-77/2024	41510722T	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO 4151722T INCOMPLETO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: EL RECIBO APORTADO DE DICIEMBRE 2024 NO ES VÁLIDO. SE DEBE APORTAR RECIBO DE DICIEMBRE 2024 QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). FALTA RECIBO DE PAGO DE JUNIO DE 2025
BAJ-84/2024	43217514P	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR 43217514P CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO ANTERIOR A 31/10/2024, EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A SEPTIEMBRE 2024, EN SU CASO.
BAJ-85/2024	43462705L	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR 43462705L CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO JUNIO 2025.
BAJ-86/2024	47405854W	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DE LOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR 47405854W CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2024 Y RECIBOS DE ENERO A MAYO 2025. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO HISTÓRICO DE CONVIVENCIA CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-90/2024	41512674C	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024, RECIBOS DE ENERO A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO A JUNIO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a)
BAJ-91/2024	41748261H	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2024. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: SE DEBE JUSTIFICAR QUE LA PERSONA ARRENDATARIA NO TENGA PARENTESCO EN PRIMER O SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O DE AFINIDAD CON LA PERSONA ARRENDADORA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE FAMILIA.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
		- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024
BAJ-97/2024	76662759X	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024
BAJ-98/2024	29536814F	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBOS DE ABRIL DE 2024 Y DE FEBRERO DE 2025: FALTA APORTAR ANEXO 4.2 POR JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DEL QUE CONSTA EN EL CONTRATO. PARA QUE EL RECIBO SEA SUBVENCIONABLE, APORTAR TAMBIÉN ESCRITO FIRMADO POR EL PROPIETARIO Y FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS. FALTAN LOS RECIBOS DE MARZO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2024.
BAJ-99/2024	43233537T	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-108/2024	45186560R	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 TITULAR CONTRATO 45186560R - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO, FEBRERO Y ABRIL 2024 .
BAJ-109/2024	51117809X	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. SE DEBE JUSTIFICAR CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO
BAJ-113/2024	43219582Y	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2024. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-116/2024	43197119Z	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 TITULAR CONTRATO 43197119Z. - Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2024. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE FEBRERO, A NOVIEMBRE DE 2024 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE FEBRERO, A NOVIEMBRE DE 2024 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). FALTAN RECIBOS DE ENERO Y DICIEMBRE DE 2024 Y DE ENERO A JUNIO DE 2025.
		- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE 55086486Z - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-121/2024	49926817G	- Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR ANEXO 4.2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO FIRMADO DE EL PROPIETARIO) JULIO DE 2024. LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO DE 2024 A JUNIO DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO DE 2024 A JUNIO DE 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-128/2024	Y2686049P	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE 0430716T - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. SE DEBE JUSTIFICAR CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO PARA JUSTIFICAR LOS RECIBOS DE ENERO A JUNIO DE 2025
BAJ-130/2024	43206352R	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR ANEXO 4.2 PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO. PARA QUE EL RECIBO SEA SUBVENCIONABLE, APORTAR TAMBIÉN ESCRITO FIRMADO POR EL PROPIETARIO Y FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS
BAJ-134/2024	55238281D	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): ANEXO 1 CONVIVIENTE CON NIE Z0608916L INCOMPLETO (FALTA FIRMA). DEBE APORTARSE EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE. - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 TITULAR CON DNI 55238281D INCOMPLETO (FALTA FIRMA). DEBE APORTARSE EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE JUNIO 2024.
BAJ-135/2024	Y0376736X	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE CON DNI 41611262F. - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 DEL TITULAR CON NIE Y0376736X INCOMPLETO (FALTA FIRMA).
BAJ-139/2024	71024434C	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL TITULAR CON DNI 72554684B. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO INCOMPLETO (FALTA FIRMA). - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A JUNIO 2025
BAJ-140/2024	Y0534950F	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR ANEXO 4.2 PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO. PARA QUE EL RECIBO SEA SUBVENCIONABLE, APORTAR TAMBIÉN ESCRITO FIRMADO POR EL PROPIETARIO Y FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS. (RECIBO DE FEBRERO 2024).
BAJ-141/2024	Y8054123C	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO ALQUILER - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE MARZO A DICIEMBRE 2024 Y RECIBOS DE ENERO A MARZO 2025.
		- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE CON DNI 05357356N. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de baja.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-145/2024	43182868T	- Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE ENERO A ABRIL DE 2025 . LOS RECIBOS APORTADOS DE MAYO A JUNIO DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE MAYO A JUNIO DE 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-147/2024	71562548A	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-149/2024	43473185B	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024. EL Nº DE CUENTA DEL BENEFICIARIO DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA. SE DEBE JUSTIFICAR CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO, PARA JUSTIFICAR LOS RECIBOS DE ENERO A JUNIO DE 2025
BAJ-151/2024	41571370C	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE SEPTIEMBRE 2024 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-157/2024	44895160B	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024
BAJ-163/2024	45610440Z	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE 15434720H - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 FIRMADO POR EL TITULAR DEL CONTRATO 45610440Z
BAJ-166/2024	Y3668492Y	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE ABRIL DE 2024. FALTAN RECIBOS DE MARZO Y MAYO DE 2025
BAJ-170/2024	26820850K	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE PONE 2025). (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja.
BAJ-171/2024	48942407V	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 CUMPLIMENTADO Y FIRMADO DE LOS CONVIVIENTE MAYORES DE EDAD, EN SU CASO FALTA IRPF 2023 DE LOS CONVIVIENTES MAYORES DE EDAD, EN SU CASO - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-173/2024	Y9128063K	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: GASTOS COMUNIDAD Y AGUA INCLUIDO EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA VIVIENDA (ESCRITO PROPIETARIO FIRMADO O DECLARACIÓN RESPONSABLE – ANEXO 4-)
BAJ-174/2024	45189856P	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE INDIQUE AÑO 2025). - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 Y ENERO, MARZO Y MAYO DE 2025
BAJ-176/2024	70090884V	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE CON DNI 13411367K - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud:SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO 2024 A JUNIO DE 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-178/2024	X5716966V	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE MARZO 2025
BAJ-183/2024	47582712J	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-185/2024	32731515P	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2023 SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-187/2024	43202261G	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN MESES DE JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 24 Y MARZO Y MAYO DEL 25 - Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA EMPADRONAMIENTO - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-192/2024	Y6320239Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE FEBRERO, MARZO Y JUNIO DE 2025. - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: APORTAR CONTRATO LABORAL VIGENTE.
BAJ-196/2024	20550077Z	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-197/2024	43475559Q	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE ABRIL DE 2025
BAJ-199/2024	41654754Y	- REBUTS acreditatius del pagament de les rendes del contracte de lloguer/cessió d'ús en el moment de la presentació de la sol·licitud: FALTA REBUT DE FEBRER 2025
BAJ-200/2024	73121741A	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA JUSTIFICAR BENEFICIARIO DEL RECIBO DE PAGO DE JUNIO 2025. SE DEBE JUSTIFICAR CON UN ESCRITO FIRMADO DEL PERSONA ARRENDADORA TITULAR.
BAJ-201/2024	53799163R	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: NO APARECE EL NOMBRE DE LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PARTE ARRENDADORA QUE ES LA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS.
BAJ-202/2024	43228004X	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE FEBRERO DE 2024.FALTAN LOS RECIBOS PAGADOS DE LA CONVIVIENTE CON DNI 43218365P. - OTROS: PARA ACREDITAR NO TENER PARENTESCO DE PRIMER O SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD CON LA PERSONA ARRENDADORA DE LA VIVIENDA, PRESENTAR LIBRO DE FAMILIA DE LA TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 43218365P
BAJ-206/2024	47934202V	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-209/2024	41513965T	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: SE DEBE JUSTIFICAR QUE LA PERSONA ARRENDATARIA NO TENGA PARENTESCO EN PRIMER O SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O DE AFINIDAD CON LA PERSONA ARRENDADORA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE FAMILIA.
BAJ-210/2024	Y1272318H	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 Y RECIBOS DE ENERO A ABRIL DE 2025 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO HISTÓRICO DE CONVIVENCIA CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-212/2024	43214148T	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2025
BAJ-214/2024	43205322Y	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de forma directa, la información de los ingresos: ANEXO 1 DEL CONVIVIENTE CON DNI 46959463H INCOMPLETO (FALTA FIRMA). - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 DEL TITULAR CON DNI 43205322Y INCOMPLETO (FALTA FIRMA). - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE MAYO 2024, ENERO 2025 Y MARZO 2025. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE CON DNI 46959463H.
BAJ-221/2024	20918346F	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 TITULAR CONTRATO 20918346F - Declaración responsable (ANEXO 2) : FALTA ANEXO 2 TITULAR CONTRATO 20918346F - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE JUNIO 2025 - Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO.
BAJ-223/2024	42411271F	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR ANEXO 4.2 PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO. PARA QUE EL RECIBO SEA SUBVENCIONABLE, APORTAR TAMBIÉN ESCRITO FIRMADO POR EL PROPIETARIO Y FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS. (RECIBOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2024 Y DE ENERO A MAYO 2025). FALTA RECIBO MARZO 2024

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-226/2024	43211321W	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-230/2024	80099492Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-231/2024	73099740J	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 - Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-235/2024	43172454M	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE ENERO A DICIEMBRE 2024
BAJ-237/2024	Y9156376K	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR CONTRATO - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO INICIAL - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y ENERO DE 2025
BAJ-238/2024	X7412285Y	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO. EN EL CASO DE QUE EL CONTRATO TENGA FECHA ANTERIOR A ENERO 2025 FALTAN LOS RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024, EN SU CASO
BAJ-247/2024	60295372K	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 DEL CONVIVIENTE CON DNI 0868855N. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y DE ENERO A MARZO 2025. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE CON DNI 0868855N.
BAJ-251/2024	43193130G	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE 77627971G Y 45691050D. FALTA ANEXO 1 FIRMADO E IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE 7666052Z - Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio,la información de los ingresos: FALTA IRPF DEL SOLICITANTE 43193130G

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
		- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE JULIO DE 2024 Y DE ENERO A JUNIO DE 2025 - OTROS: FALTA SOLICITUD DE LA AYUDA FIRMA
BAJ-254/2024	43228808D	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE MARZO A JUNIO DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE MARZO A JUNIO DE 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-255/2024	44887490T	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE MAYO Y JUNIO 2025. LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2024 Y DE ENERO ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO.
BAJ-256/2024	43191847D	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN LOS RECIBOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025 DEL ARRENDATARIO CON NIE: X8680609H
BAJ-257/2024	60384201R	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO DEL TITULAR (FALTA FIRMA)
BAJ-258/2024	Y3939691N	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON NIE Y7409721D. FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DE LOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON NIE Y3939691N - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y DE ENERO A MAYO 2025. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO HISTÓRICO DE CONVIVENCIA CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-263/2024	46391884X	- Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO.
BAJ-265/2024	52030898E	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2024. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE JUNIO 2024.
BAJ-267/2024	43219048R	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO (FALTA FIRMAR). - Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO.
		- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-269/2024	Y5250880V	- Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-273/2024	41572979L	- Copia del DNI o NIE del solicitante y de las personas convivientes.: FALTA NIE DEL TITULAR CONTRATO DNI 41572979L
BAJ-275/2024	76665085J	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-280/2024	Z0449937Q	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE (Z0061021F) Y CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR CONTRATO (Z0449937Q) - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-281/2024	41541459D	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-282/2024	Y6261988E	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE OCTUBRE 2024 Y DE ENERO A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS. FALTA JUSTIFICAR BENEFICIARIO DE LOS RECIBOS DE PAGO. SE DEBE APORTAR RECIBOS DE OCTUBRE Y DE ENERO A JUNIO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). FALTA RECIBO DICIEMBRE 2024 Y FALTA APORTAR ANEXO 4.2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DEL RECIBO DEL MES DE JUNIO 2025, FIRMADO POR EL PROPIETARIO)
BAJ-284/2024	X9570454Q	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE DICIEMBRE DE 2024
BAJ-286/2024	43218241E	-Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO TITULAR (43218241E) FALTA FIRMA - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-289/2024	Y7505517X	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE (Y8725322X) - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
		- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024
BAJ-290/2024	Y5582944F	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO TITULAR (FALTA RELLENADO CORRECTAMENTE Y FIRMA) - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBIDOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-296/2024	45111204Q	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR ANEXO 4.2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO FIRMADO POR EL PROPIETARIO INFERIOR DE LOS RECIBOS DE MAYO Y JUNIO DE LO QUE CONSTA EL CONTRATO.
BAJ-297/2024	Y0509125B	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024
BAJ-300/2024	43199834S	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-303/2024	41616044M	- REBUTS acreditatius del pagament de les rendes del contracte de lloguer/cessió d'ús en el moment de la presentació de la sol·licitud: FALTEN REBUTS D'AGOST I SETEMBRE 2024
BAJ-304/2024	Y2202888P	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2022. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-305/2024	41572372X	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE NOVIEMBRE 2024.
BAJ-310/2024	42406451V	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO ANTERIOR VIGENTE EN 2024. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y ENERO A MARZO DE 2025. - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud: APORTAR CONTRATO LABORAL.
BAJ-311/2024	20062710V	- Certificado del Registro de la Propiedad: • REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2024. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL TITULAR CON DNI 28824270A.
BAJ-313/2024	Z2034768D	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO A MARZO DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO A MARZO DE 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-314/2024	41742464V	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL TITULAR CON DNI 41746003Z. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 41742464V INCOMPLETO (FALTA FIRMA). - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
		- Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A JUNIO DE 2025.
BAJ-316/2024	41514356T	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-318/2024	X4491564D	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: APORTAR RECIBOS DE JULIO A DICIEMBRE 2024
BAJ-320/2024	X4307580W	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DE LOSCONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-321/2024	58042119D	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO ANTERIOR A 01/12/2024 - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBOS DE ENERO A NOVIEMBRE 2024 CONTRATO FIRMADO POR EL PROPIETARIO.FALTA RECIBO JUNIO 2025
BAJ-322/2024	43209113W	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 TITULAR CONTRATO 43209113W FALTA RELLENADO
BAJ-325/2024	43202143R	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES 48654660T, 53926520F, 41745847L - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025 FALTA APORTAR ANEXO 4.2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR PROPIETARIO) O RESTO DE COMPROBANTES BANCARIOS DE CONVIVIENTES.
BAJ-326/2024	06687970F	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 06687970F INCOMPLETO (FALTA FIRMA). - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO JUNIO 2025
BAJ-327/2024	76669839Y	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE ENERO DE 2024.
BAJ-328/2024	76628971D	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE ENERO DE 2024.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-329/2024	45189457T	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 DE TODO EL TERRRTORIO ESPAÑOL(O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO DE ALQUILER - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO 2024 A A JUNIO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA APORTAR CONTRATO LABORAL
BAJ-331/2024	78219093A	- Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA ACREDITAR FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO ACTUAL.
BAJ-332/2024	43483306N	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-333/2024	Y6918570T	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A ABRIL 2024
BAJ-341/2024	41570423Q	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024.
BAJ-344/2024	43218171K	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-346/2024	77790430Z	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE MARZO 2025 LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. SE DEBE JUSTIFICAR CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA
BAJ-347/2024	41610140N	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2022. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
		- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO.
BAJ-351/2024	56087044A	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024.
BAJ-352/2024	Y7376819C	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE FEBRERO 2024. LOS RECIBOS APORTADOS DE ABRIL A NOVIEMBRE 2024 NO SON VÁLIDOS,SE TIENEN QUE APORTAR RECIBIDOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER DE ENERO A DICIEMBRE 2024 NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO.
BAJ-354/2024	Z0760178X	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 DE LOS TITULARES DEL CONTRATO CON DNI Z0506969P CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2024 Y DE ENERO A MARZO DE 2025. - OTROS: FALTA IRPF 2023 DEL TITULAR CON DNI Z0506969P.
BAJ-356/2024	43462263Z	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE AGOSTO 2024. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-359/2024	01648449Q	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-361/2024	43227924E	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE DESEMBRE 2024, Y ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025. FALTA APORTAR ANNEXO 4.2 PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO. PARA QUE EL RECIBO SEA SUBVENCIONABLE, APORTAR TAMBIÉN ESCRITO FIRMADO POR EL PROPIETARIO Y FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS.
BAJ-362/2024	X2819451L	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. SE DEBE JUSTIFICAR CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO .
BAJ-363/2024	43231262W	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR ANEXO 4.2 PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO. PARA QUE EL RECIBO SEA SUBVENCIONABLE, APORTAR TAMBIÉN ESCRITO FIRMADO POR EL PROPIETARIO Y FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-365/2024	77136206W	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO TITULAR 77136206W (FALTA FIRMA) - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: EL RECIBO APORTADO DE JUNIO 2024 NO ES VÁLIDO. LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO.
BAJ-366/2024	50615677Z	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR CONTRATO 50615677Z - Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE PONE 2025)
BAJ-367/2024	45698264R	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de forma directa, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 TITULAR CONTRATO 49613236M - OTROS: FALTA IRPF 2023 TITULAR CONTRATO 49613236M
BAJ-368/2024	43472852T	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: EL RECIBO APORTADO DE JUNIO 2024 NO ES VÁLIDO. SE HA DE APORTAR RECIBO DE JUNIO 2024 QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a) . FALTA JUSTIFICAR BENEFICIARIO DEL RECIBO DE PAGO.
BAJ-369/2024	76633516T	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO NOVIEMBRE 2024
BAJ-370/2024	X7209091V	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE ABRIL Y MAYO 2025.
BAJ-371/2024	55466078Z	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): ANEXO 1 CONVIVIENTE (60361335C) INCOMPLETO FALTA FIRMA. FALTA IRPF 2023 - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCUMPLE TITULAR CONTRATO (55466078Z) FALTA FIRMA. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024
BAJ-375/2024	41617239G	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-378/2024	43232297W	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): ANEXO 1 DEL TITULAR DEL CONTRATO NO CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA 2025. - Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de forma directa, la información de los ingresos: ANEXO 1 DEL CONVIVIENTE CON NIE Y9145001P NO CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA 2025. - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO NO CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA 2025. - Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2022. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-380/2024	47339969N	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: PARKING INCLUIDO EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA VIVIENDA (ESCRITO PROPIETARIO FIRMADO O DECLARACIÓN RESPONSABLE – ANEXO 4-, FIRMADO POR ARRENDADOR Y ARRENDATARIO). - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: CONTRATO DE TRABAJO
BAJ-381/2024	53769386D	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: PARKING INCLUIDO EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA VIVIENDA (ESCRITO PROPIETARIO FIRMADO O DECLARACIÓN RESPONSABLE – ANEXO 4-, FIRMADO POR ARRENDADOR Y ARRENDATARIO). - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: CONTRATO DE TRABAJO
BAJ-383/2024	28970666G	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTA RECIBOS DE ENERO Y FEBRERO DE 2024.
BAJ-391/2024	78220747R	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE Z0366662R - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 - Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA ACREDITAR FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO A FECHA 01.01.2024
BAJ-392/2024	X8760889M	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO 2024 A MARZO DE 2024 Y DE MAYO A JUNIO 2025. - Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO.
BAJ-395/2024	50482659M	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2024 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): CERTIFICADO DE CONVIVENCIA CADUCADO, ES DEL AÑO 2024. FALTA APORTAR CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO A FECHA DE SOLICITUD
BAJ-399/2024	41608292G	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-402/2024	43463629T	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): ANEXO 1 INCOMPLETO TITULAR (FALTA FIRMA DNI 43197320P) - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO TITULAR (FALTA FIRMA DEL TITULAR 43463629T Y DNI 43197320P) - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL TITULAR CON DNI 43197320P
BAJ-403/2024	43197320P	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): ANEXO 1 INCOMPLETO FALTA FIRMA TITULAR CON DNI 43463629T - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO FALTA FIRMA TITULARES CON DNI 43197320P Y DNI 43463629T - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL TITULAR CON DNI 43463629T.
BAJ-405/2024	43215677B	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO, FALTA FIRMA.
BAJ-406/2024	Y3461251H	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A JUNIO 2025
BAJ-410/2024	43205219H	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 TITULAR (43205219H) O CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. FALTA IRPF 2023 TITULAR CONTRATO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud: DEBE JUSTIFICAR QUE LAS PERSONAS ARRENDATARIAS O CUALQUIER DE LAS TENGAN SU DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA ARRENDADA NO TENGA PARENTESCO EN PRIMER O SEGUNDO GRANO ARRENDADORA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE FAMILIA.
BAJ-411/2024	47256606R	- Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-419/2024	Y8292489Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO FALTA HOJA DONDE PONE 2025.
BAJ-421/2024	41748321D	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA IRPF 2023 TITULAR CONTRATO 41749965C
BAJ-422/2024	53763825Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-423/2024	X5859361L	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 TITULAR CONTRATO - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE MAYO 2025
BAJ-431/2024	Z2008144L	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR Z2008144L - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO DE ALQUILER INICIAL - Vida laboral actualizada: FALTA VIDAL LABORAL
		- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 DE LOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS CON NIE Y9195441D, Z0968659L, Z0963137V. - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO INCOMPLETO (FALTA FIRMA). - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-433/2024	Y9156452M	- Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DE LOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS CON NIE Y9195441D, Z0968659L, Z0963137V.
BAJ-435/2024	26048149M	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 26048149M. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-442/2024	43175515F	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE FEBRERO , RECIBOS DE ABRIL A JUNIO NO SON VÁLIDOS. LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO.
BAJ-448/2024	43229986Z	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): CERTIFICADO DE CONVIVENCIA CADUCADO, ES DEL AÑO 2022. FALTA APORTAR CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO A FECHA DE SOLICITUD.
BAJ-449/2024	Z0770307L	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: GASTOS GENERALES, TRIBUTOS Y CARGAS INCLUIDO EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA VIVIENDA DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO 4 FIRMADO POR EL ARRENDAMIENTO).
BAJ-451/2024	77839179A	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 DEL TITULAR CON DNI 77839179A INCOMPLETO (FALTA FIRMA). - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO (FALTA FIRMA ARRENDADOR Y ARRENDATARIO). - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y DE ENERO A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBIDOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-454/2024	Y7569843M	- OTROS: FALTA APORTAR SOLICITUD RELLENADO Y FIRMA. FALTA APORTAR CERTIFICADO DE VERACIDAD DE DATOS BANCARIOS DEL SOLICITANTE.
BAJ-460/2024	42312719X	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE MARZO 2025.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-462/2024	Y4885215Y	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE DICE QUE NO SE TIENEN PROPIEDADES). - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO.
BAJ-464/2024	41538771N	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): CERTIFICADO DE CONVIVENCIA CADUCADO, ES DE 2024. FALTA APORTAR CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO A FECHA DE SOLICITUD.
BAJ-465/2024	49776397G	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE FIEBRO DE 2024 Y ENERO Y MAYO DE 2025.
BAJ-466/2024	43215657Z	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE FIEBRE DE 2024 Y ENERO Y MAYO DE 2025
BAJ-469/2024	Y6552129H	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE FEBRERO 2024
BAJ-476/2024	73665612Q	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-477/2024	71466724C	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, Y ABRIL DE 2025
BAJ-478/2024	45372709B	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: PARKING O TRASTERO INCLUIDO EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA VIVIENDA (ESCRITO PROPIETARIO FIRMADO O DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO 4 FIRMADO POR EL ARRENDADOR Y ARRENDATARIO)
BAJ-480/2024	43227772P	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 47617851P, TITULAR OBLIGADO Y NO LO HA PRESENTADO.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-481/2024	41522115P	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 de 41522115P - NECESARIO ANEXOS INDIVIDUALIZADOS - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO DE ALQUILER EN VIGOR DE ENERO A SEPTIEMBRE 2024 - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE JUNIO 2025 Y SEPTIEMBRE 2024, LOS PRESENTADOS NO CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
BAJ-483/2024	43228759Y	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-484/2024	49772817N	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO DE ALQUILER FIRMADO - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 Y ENERO A MARZO DE 2025
BAJ-491/2024	71527560K	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO ANTERIOR. CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO (FALTA FIRMA). - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA.
BAJ-493/2024	Y2965344Z	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y FEBRERO, ABRIL, MAYO Y JUNIO 2025. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA.
BAJ-495/2024	Z2646045S	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE FEBRERO 2025
BAJ-498/2024	04304161X	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE JUNIO 2025

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-499/2024	Y8466802X	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-501/2024	17460256J	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR CONTRATO (17460256J) - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ABRIL A JUNIO 2025 - OTROS: COMUNIDAD, INTERNET INCLUIDOS EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA HABITACIÓN (ESCRITO PROPIETARIO FIRMADO O DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO 4 FIRMADO POR EL ARRENDADOR Y ARRENDATARIO)
BAJ-502/2024	78219798H	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO A JUNIO 2024 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO A JUNIO 2024 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-503/2024	43205268K	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE MAYO Y JUNIO DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE MAYO Y JUNIO QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). - Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-505/2024	43206661B	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO TITULAR (FALTA FIRMA) - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA APORTAR CONTRATO ANTERIOR - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y DE ENERO A JUNIO 2025 (RECIBOS DE MARZO Y MAYO 2025 NO SON VÁLIDOS, LA PERSONA CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO)
BAJ-506/2024	41511007D	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-508/2024	43203188B	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-510/2024	48056665M	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-511/2024	X8288131N	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ABRIL A JUNIO 2025 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO DE TRABAJO
BAJ-520/2024	Z1851551X	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO DE ALQUILER FIRMADO POR LA PARTE ARRENDADORA Y ARRENDATARIA. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE MARZO A JUNIO 2025.
BAJ-523/2024	60735796H	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO A MAYO NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y DE ENERO A JUNIO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-526/2024	43466962K	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Certificado de empadronamiento de la vivienda objeto de alquiler donde se acredite su fecha de alta en el domicilio: FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-530/2024	43467969Q	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 CONVIVIENTE E IRPF 2023 (Núm. DNI 43473819R) O CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-544/2024	49612255J	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-545/2024	Y8974901Q	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 TITULAR Y8974947Q - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A MAYO 2024 Y RECIBOS DE MARZO A JUNIO 2025
BAJ-547/2024	14276173G	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 TITULAR CONTRATO 14276173G - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024
BAJ-549/2024	18064342G	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE JULIO EN DICIEMBRE 2024
BAJ-553/2024	41623660P	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO, FALTA FIRMA - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO ALQUILER INCOMPLETO - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024, RECIBOS PRESENTADO DE ENERO A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS, NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO HISTÓRICO DE CONVIVENCIA CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO, EL QUE PRESENTA ES DEL 2021
BAJ-559/2024	01876646F	- Certificado del Registro de la Propiedad: • REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2024. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-562/2024	43180183Y	- Certificado del Registro de la Propiedad: • REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2024. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-565/2024	Y9630209P	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE CON NIE Y9630239S - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON NIE Y9630209P - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO DE TRABAJO DEL TITULAR DEL CONTRATO CON NIE Y9630209P
BAJ-568/2024	43221898E	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025
BAJ-569/2024	43481996J	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-570/2024	43208660D	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-572/2024	71108571T	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 DE LOS TITULARES CONTRATO O CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR CONTRATO (71108571T) - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE MARZO 2024 A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE MARZO2024 A JUNIO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). FALTAN RECIBOS DE ENERO Y FEBRERO 2024. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA - OTROS: FALTA IRPF 2023 DE LOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO
BAJ-575/2024	43213864S	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS. LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO.
BAJ-576/2024	48133973X	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER DE FECHA 23/06/2025 INCOMPLETO, FALTAN FIRMAS - OTROS: GASTOS COMUNIDAD Y AGUA, INCLUIDOS EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA VIVIENDA (ESCRITO PROPIETARIO FIRMADO O DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO 4 FIRMADO POR ARRENDADOR Y ARRENDATARIO)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-577/2024	41706083E	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE (41706083E)
BAJ-582/2024	41621631A	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 41621631A. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTORICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO. - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA APORTAR CONTRATO DE TRABAJO
BAJ-584/2024	X2186147C	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO DE ALQUILER. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y RECIBOS DE ENERO A JUNIO 2025 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-585/2024	45189782A	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE PONE 2025) - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA APORTAR CONTRATO DE TRABAJO
BAJ-587/2024	42407851Z	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-588/2024	43219475Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE PONE 2025) - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-590/2024	Z2570548G	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE JUNIO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-591/2024	43216290A	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio,, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 DEL TITULAR CONTRATO (Núm. DNI 54875055E) E IRPF DE 2023 - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
		- Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR RECIBO DE OCTUBRE DE 2024 Y DE FEBRERO 2025
BAJ-592/2024	60597101J	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-593/2024	41746420V	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE MAYO 2024 A DICIEMBRE 2024
BAJ-594/2024	43477125H	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE OCTUBRE 2024.
BAJ-597/2024	07175530J	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE AGOSTO 2024.
BAJ-602/2024	43203492Q	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 DEL CONVIVIENTE CON NIE X5567067D. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE AGOSTO 2024. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE CON NIE X5567067D.
BAJ-603/2024	48674504H	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE DICIEMBRE 2024.
BAJ-605/2024	43228318W	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO.
BAJ-606/2024	43223007G	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024 Y ENERO A JUNIO 2025 NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA.
BAJ-607/2024	49923392Y	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE ENERO 2025. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL TITULAR CON DNI 49923392Y.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-608/2024	54625986C	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024 Y DE ENERO A MAYO 2025. - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO DE TRABAJO. - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA.
BAJ-610/2024	08895943A	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A JULIO 2024.
BAJ-611/2024	47252927W	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024. - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA.
BAJ-612/2024	Y7319003A	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024, ENERO 2025 Y MAYO 2025.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBIDOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a)
BAJ-613/2024	Y4238465Q	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 DEL CONVIVIENTE CON NIE Y9963307C. FALTA ANEXO 1 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON NIE Y4238465Q. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A AGOSTO 2024 Y DE FEBRERO A JUNIO 2025. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE CON NIE Y9963307C. FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO.
BAJ-614/2024	43167304F	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE CON DNI 43217788Y. FALTA ANEXO 1 DEL CONVIVIENTE CON PASAPORTE A4562170. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DE LOS TITULARES DEL CONTRATO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO DE ALQUILER

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
		- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR TODOS LOS RECIBOS - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO DE TRABAJO - Vida laboral actualizada: FALTA VIDAL LABORAL
BAJ-616/2024	41570289C	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTEN APORTA RECIBOS ENERO 2024 A JUNIO 2025
BAJ-617/2024	41513970M	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: EL RECIBO APORTADO DE JULIO 2024 NO ES VÁLIDO. SE DEBE APORTAR RECIBO DE JULIO 2024 QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-620/2024	Z3067676X	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE JUNIO DE 2025.
BAJ-621/2024	Y4554477P	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE MARZO 2024 Y DE FEBRERO 2025.
BAJ-622/2024	43226008S	- OTROS: FALTA SOLICITUD
BAJ-624/2024	49606095V	- OTROS: FALTA SOLICITUD
BAJ-625/2024	52022894E	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR RECIBO DE JUNIO 2025
BAJ-629/2024	41749224S	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAS RECIBOS DE ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024
BAJ-630/2024	43213472Z	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE 43170766L - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-633/2024	41539129W	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de forma directa, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA IRPF 2023 TITULAR 41617259R, TITULAR OBLIGADO - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-634/2024	Y9546264J	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO ALQUILER FALTA FIRMA ARRENDADORA
BAJ-640/2024	49392052N	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ABRIL Y MAYO 2025
BAJ-641/2024	76443960X	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE MAYO A DICIEMBRE 2024. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-643/2024	49130024T	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024
BAJ-645/2024	41512543G	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO ALQUILER - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024, EN SU CASO
BAJ-647/2024	29499437M	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-648/2024	43224221E	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO (FALTAN FIRMAS)
BAJ-651/2024	43235466C	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE 45191191D - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE DICIEMBRE DE 2024 A ABRIL DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE DICIEMBRE 2024 A ABRIL DE 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-653/2024	25604246W	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE 25615582E. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE JUNIO DE 2025.
BAJ-654/2024	41587910T	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO INICIAL. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL
BAJ-656/2024	41641368Y	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO 2025 A JUNIO 2025 SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO 2025 A JUNIO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-657/2024	Y5578499R	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. -RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBO APORTADO DE MAYO 2025 NO ES VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE MAYO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-658/2024	41618181A	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO JUNIO 2025 - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO TRABAJO TITULAR 41618181A - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL TITULAR CONTRATO 41618181A
		- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-659/2024	46393224Q	- Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO ALQUILER INCOMPLETO - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: EL RECIBO APORTADO DE JUNIO 2025 NO ES VÁLIDO. SE DEBEN APORTAR RECIBOS CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-660/2024	49315691B	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE ENERO A DICIEMBRE 2024
BAJ-661/2024	41583253N	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE ENERO A JUNIO DE 2025 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-662/2024	53839157K	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DEL MES DE JUNIO DE 2025 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): CERTIFICADO DE CONVIVENCIA CADUCADO. ES DE DICIEMBRE DE 2024. APORTAR CERTIFICADO DE CONVIVENCIA VIGENTE CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO
BAJ-663/2024	78857465X	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio,, la información de los ingresos: FALTA IRPF 2023 DE 72751558M, TITULAR OBLIGADO - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE JUNIO DE 2025
BAJ-664/2024	41709436V	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR 41709436V - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE PAGO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024
BAJ-667/2024	47255865L	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE PAGO DE MARZO DE 2024 Y RECIBO DE PAGO DE MAYO DE 2025

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-670/2024	Y9646066H	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DE LOS CONVIVIENTES Y9647990X Y AY108982. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR Y9646066H - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE ENERO A MARZO DE 2025
BAJ-671/2024	23330823Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-672/2024	Y9162698H	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTE GT8520987 - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024
BAJ-674/2024	43214264R	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE DICIEMBRE 2024, Y ENERO 2025
BAJ-678/2024	X6744202G	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio,, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS RECIBOS DE ALQUILER NO SE CORRESPONDE CON LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. DEBE JUSTIFICARSE CON UN ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA ARRENDADORA TITULAR DEL CONTRATO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO HISTÓRICO DE CONVIVENCIA CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO.
BAJ-682/2024	45372278V	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE PONE 2025).
BAJ-683/2024	43217435K	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE OCTUBRE 2024
		- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-686/2024	47186931Q	- Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE OCTUBRE DE 2024 A JUNIO DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE OCTUBRE DE 2024 A JUNIO DE 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-689/2024	43218074Q	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de forma directa, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DE LOS TITULARES DEL CONTRATO CON DNI 43218074Q Y 41522299P. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A MARZO 2024, MAYO A DICIEMBRE 2024 Y DE ENERO A JUNIO 2025. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO.
BAJ-690/2024	53575182V	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 53575182V. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A AGOSTO 2024 Y DE ENERO A JUNIO 2025.
BAJ-691/2024	43471320D	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DE LOS TITULARES DEL CONTRATO CON DNI 43471320D Y 43206991L. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE FEBRERO A NOVIEMBRE 2024, FEBRERO 2025 Y MAYO 2025. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): CERTIFICADO DE CONVIVENCIA CADUCADO 2023. FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO A FECHA DE SOLICITUD. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO.
BAJ-693/2024	73668446K	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 DE LOS CONVIVIENTES 44926174K Y Y9759063Q. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 73668446K Y DE OTROS TITULARES, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: FALTA CONTRATO DE ALQUILER.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
		- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025. - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO DE TRABAJO. - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA. - En caso de trabajo por cuenta propia, alta de la actividad empresarial (artículo 3.1.d): ALTA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL POR CUENTA PROPIA, EN SU CASO. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DE LOS CONVIVIENTES 44926174K Y Y9759063Q.
BAJ-694/2024	42377879B	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE FEBRERO Y JUNIO 2025.
BAJ-697/2024	60299298Z	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 60362619Q. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 60362619Q. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2024. - OTROS: FALTA DECLARACIÓN IRPF 2023 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON DNI 60362619Q.
BAJ-698/2024	49228133Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-701/2024	43209645M	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO INCOMPLETO (FALTA FIRMA). - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA APORTAR ANEXO 4.2 PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LO QUE CONSTA EN EL CONTRATO. PARA QUE EL RECIBO SEA SUBVENCIONABLE, APORTAR TAMBIÉN ESCRITO FIRMADO POR EL PROPIETARIO Y FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS.
BAJ-702/2024	04301865Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: • REGISTRO DE LA PROPIEDAD CADUCADO. ES DEL AÑO 2024. SE DEBE APORTAR REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-703/2024	07176299T	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-704/2024	41622493Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-705/2024	Z0207962R	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF DE 2023 DE TODOS LOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS RELLENADO Y FIRMADO. FALTA IRPF 2023 DE Z0207962R, TITULAR OBLIGADO - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL SOLICITANTE Z0207962R RELLENADO Y FIRMADO - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: COMUNIDAD, AGUA E IBI INCLUIDO EN LA RENTA. NECESARIO DESGLOSAR IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA VIVIENDA (DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO 4 FIRMADO POR EL ARRENDAMIENTO). FALTA CONTRATO DE ALQUILER FIRMADO POR EL ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO
BAJ-706/2024	43470285D	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-707/2024	41608296P	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: "SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor" debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 Y DE ENERO A MAYO DE 2025
BAJ-708/2024	Y5034604X	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTA RECIBO DE FEBRERO DE 2024
BAJ-709/2024	Z1831758C	- Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud: FALTA CONTRATO DE TRABAJO DE LOS 6 MESES ANTERIORES A LA SOLICITUD - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA. - En caso de trabajo por cuenta propia, alta de la actividad empresarial (artículo 3.1.d): EN CASO DE TRABAJO POR CUENTA PROPIA, ALTA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL (ARTÍCULO 3.1.d). - En caso del cobro de una prestación social pública de carácter periódico (contributiva o asistencial), resolución que acredite la duración y el importe: EN CASO DE COBRO DE UNA PRESTACIÓN SOCIAL PÚBLICA DE CARÁCTER PERIÓDICO (CONTRIBUTIVA O ASISTENCIAL), RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA DURACIÓN Y EL IMPORTE. - OTROS: FALTA SOLICITUD DE LA AYUDA CUMPLIMENTADA Y FIRMA.
BAJ-710/2024	49417475C	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO - Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO FALTA HOJA DONDE PONE 2025 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO HISTÓRICO DE CONVIVENCIA CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-713/2024	46417972Q	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 EN CASO DE CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 INCOMPLETO (FALTA FIRMA) - Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE PONE 2025) - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO HISTÓRICO DE CONVIVENCIA CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO.
BAJ-716/2024	49419254M	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO DE ENERO A NOVIEMBRE 2024
BAJ-719/2024	48210803C	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ABRIL A MAYO DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ABRIL A MAYO DE 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). APORTAR CERTIFICADO BANCARIO DE LA CUENTA DEL SOLICITANTE.
BAJ-721/2024	X3964431J	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL TITULAR CON DNI 41583217E. - Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 DEL CONVIVIENTE CON DNI 33355988P. - Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR DEL CONTRATO CON NIE X3964431J
BAJ-725/2024	43463459Z	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE FEBRERO A JUNIO DE 2025
BAJ-727/2024	71677393D	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: APORTAR ANEXO 4 O DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PROPIETARIO PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFERIOR DE LA RENTA TAL COMO CONSTA EN EL CONTRATO
BAJ-728/2024	04233839E	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE DICE QUE NO SE TIENEN PROPIEDADES). - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE ABRIL A JUNIO 2025. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO.
BAJ-729/2024	60470223A	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO DE TRABAJO
BAJ-734/2024	43466737A	- Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO, ABRIL, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE 2024 Y RECIBOS FEBRERO, MARZO, ABRIL, MARZO, ABRIL.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBIDOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). FALTAN RECIBOS DE FEBRERO, MARZO, MAYO, AGOSTO Y DICIEMBRE 2024 Y FALTA RECIBO DE ENERO 2025

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
		- Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO DE TRABAJO - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL
BAJ-735/2024	43177247Z	- Certificado del Registro de la Propiedad: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INCOMPLETO (FALTA HOJA DONDE DICE QUE NO SE TIENEN PROPIEDADES). - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-743/2024	47406414X	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de forma directa, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-744/2024	X9793058A	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): ANEXO 1 INCOMPLETO TITULAR Y6689163H (FALTA FIRMA), FALTA ANEXO 1 CONVIVIENTES (23860500R) (3151574E) O MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - OTROS: FALTA DECLARACIO IRPF 2023 DE TODOS LOS CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO
BAJ-746/2024	Z0487446N	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE 2024 Y MARZO 2025
BAJ-749/2024	Y9677637X	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de forma directa, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO DEL DOMICILIO CON FECHA DE ALTA
BAJ-750/2024	43211315L	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO - Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO, FALTA FIRMA - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: RECIBO JUNIO IMPORTE INFERIOR A LO CONSTA EN EL CONTRATO, FALTA APORTAR ANEXO 4.2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA JUSTIFICAR PAGO DE UN IMPORTE INFER PROPIETARIO) - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO - Contrato de TRABAJO de los 6 meses anteriores a la solicitud.: FALTA CONTRATO DE TRABAJO. - Vida laboral actualizada: FALTA VIDA LABORAL ACTUALIZADA.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

Expediente	NIF	Deficiencias
BAJ-751/2024	43463307T	- Declaración responsable (ANEXO 2): ANEXO 2 INCOMPLETO, FALTA FIRMA - Copia del CONTRATO DE ALQUILER o contrato de cesión de uso en vigor: CONTRATO DE ALQUILER INCOMPLETO (FALTA FECHA DE FIRMA) - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE ENERO 2024 A JUNIO 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a). FALTA JUSTIFICAR BENEFICIARIO
BAJ-753/2024	47432267B	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN APORTAR RECIBOS FEBRERO Y MARZO 2025
BAJ-754/2024	54870551A	- Declaración responsable (ANEXO 2): FALTA ANEXO 2 DEL TITULAR CONTRATO (Núm. DNI54870551A) - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO.
BAJ-759/2024	Y3445773L	- Autorización expresa del solicitante para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio,la información que acredite los datos (ANEXO 1): FALTA ANEXO1 IRPF DE 2023 DEL CONVIVIENTE KC9185796
BAJ-760/2024	41513964E	- RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: LOS RECIBOS APORTADOS DE OCTUBRE DE 2024 A JUNIO DE 2025 NO SON VÁLIDOS.SE TIENEN QUE APORTAR RECIBOS DE OCTUBRE DE 2024 A JUNIO DE 2025 QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (art. 10.1a).
BAJ-764/2024	X5300401M	- Autorización (en caso de alquiler o cesión de vivienda) de los demás miembros de la unidad de convivencia para que el órgano instructor pueda obtener, de oficio, la información de los ingresos: FALTA ANEXO 1 E IRPF 2023 CONVIVIENTES MAYORES DE 18 AÑOS, EN SU CASO. - Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS ENERO, FEBRERO Y DICIEMBRE 2024 Y FEBRERO Y MARZO 2025 - Certificado de convivencia de todos los convivientes (SOLO EN CASO DE VIVIENDA): FALTA CERTIFICADO DE CONVIVENCIA HISTÓRICO CON FECHA DE ALTA EN EL DOMICILIO.
BAJ-765/2024	43223364Q	- Certificado del Registro de la Propiedad: FALTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL TITULAR CON FECHA DE 2025 (O SI ES CON FECHA DE 2026 QUE INDIQUE EXPRESAMENTE: "Que una vez consultado el Índice Central NO aparecen titularidades vigentes a su favor en todo el territorio nacional" y que "NO aparecen titularidades NO vigentes a su favor en todo el territorio nacional"). En caso de que ponga: “SÍ aparecen titularidades NO vigentes a su favor” debe salir la fecha de la baja. - Acreditación de que no se dispone del uso y disfrute o acreditación de que se trata de viviendas de las que se posee una parte de la misma que se ha obtenido por herencia o transmisión mortis causa: SE DEBE JUSTIFICAR QUE NO SE DISPONE DEL USO/DISFRUTE DE LA PROPIEDAD O BIEN QUE NO ES UNA VIVIENDA, (art. 21. h), EN SU CASO. - RECIBOS acreditativos del pago de las rentas del contrato de alquiler/cesión de uso en el momento de la presentación de la solicitud: FALTAN RECIBOS DE PAGO 2024 Y 2025.

Se requiere a la persona interesada para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025, ambos incluidos, subsane el defecto o adjunte los documentos preceptivos.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933

La presentación de la documentación se hará preferiblemente mediante el trámite telemático de la página web del Gobierno de las Illes Bale ars ajudeslloguer.caib.es, aunque también se podrá realizar de forma presencial.

Esta comunicación se publicará en el BOIB y en a página web de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura.

En caso de que la persona interesada no presente la mencionada documentación en el plazo de diez días se considerará que desiste de su petición, de acuerdo con lo que disponen el artículo 22 de la Orden 15/2025, de 6 de junio, del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Alquiler Joven, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025, y el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que tiene que declarar concluido el procedimiento, y se ordenará el archivo de las actuaciones efectuadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Una vez subsanadas las deficiencias o aportada la documentación requerida, la concesión de la ayuda resultará condicionada siempre al cumplimiento de los requisitos detallados en la convocatoria.

Documento firmado electrónicamente (1 de diciembre de 2025)

El director general de Vivienda y Arquitectura
José Francisco Reynés Sancho

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/163/1207933